LUGARES DE ESCRITURA: EL MONASTERIO

Ramon Baldaquí Escandell (ed.)

PUBLICACIONS
UNIVERSITAT D'ALACANT

LUGARES DE ESCRITURA: EL MONASTERIO

RAMON BALDAQUÍ ESCANDELL (ED.)

LUGARES DE ESCRITURA: EL MONASTERIO

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS

ACTAS DE LAS XI JORNADAS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS

Junta Directiva y Consejo de Redacción:

Presidenta: Dra. Da María del Pilar Ostos Salcedo, Universidad de Sevilla

Secretario: Dr. D. Miguel Calleja Puerta, Universidad de Oviedo

Vocales: Dr. D. José Miguel López Villalba, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Dra. Da Mireia Comas Via, Universidad de Barcelona

Tesorero: Dr. D. Antonio María Claret García Martínez, Universidad de Huelva

Comité organizador de las XI Jornadas

Coordinador: Dr. D. Vicent-Ramon Baldaquí Escandell

Secretarios: Dr. D. Antonio Carrasco Martínez

Profa. Da María Mercedes Guijarro Antón

Vocales: Dra. Da Verónica Mateo Ripoll

Prof. D. Antonio Ramón Couto de Granja

Responsable de la edición: Dr. D. V. Ramon Baldaquí Escandell

ISBN: 978-84-16724-05-5 Dipòsit legal: A 192-2016

Disseny de coberta: candela ink. Composició: Patricia Barbero Impressió i enquadernació: XXXXXXXXXX



Esta editorial es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional

Reservados todos los derechos. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	11
PONENCIAS	15
José Antonio Fernández Flórez (Universidad de Burgos) Escribir en los monasterios altomedievales del Occidente peninsular (siglos VIII-XII)	17
Ana Suárez González (Universidad de Santiago de Compostela) Silencio, como en el claustro. Entre libros cistercienses de los siglos XII y XIII	69
María Luisa García Valverde (Universidad de Granada) «A son de campana tañida, conviene a saber». Escritura, claustro y mujer en el Antiguo Régimen	123
María Encarnación Martín López (Universidad de León) Las inscripciones en el monacato hispano: contexto, mensaje e intencionalidad	153
Luis Miguel de la Cruz Herranz (Archivo Histórico Nacional de España) El archivo monástico. Entre la gestión de su administración y la gestión de su memoria histórica	177
COMUNICACIONES	231
Elena Rodríguez Díaz (Universidad de Huelva)	
Sobre libros y monasterios castellanos en el siglo XV	233

8 Índice

José María de Francisco Olmos (Universidad Complutense de Madrid) La moneda monástica de Sahagún. Origen y desarrollo	249
Virginia María Cuñat Císcar (Universidad de Cantabria) La imprenta en los monasterios españoles (siglos XV al XVIII): talleres para usos librarios y documentales	269
Maria João Oliveira e Silva (Universidad de Oporto) Probationes pennae: enseñar y aprender a escribir en los monasterios de la diócesis de Oporto en la Edad Media	287
Francisco Saulo Rodríguez Lajusticia (Universidad de Cantabria) Tipologías documentales del primer cenobio cisterciense de la Corona de Aragón durante el siglo XIV: el monasterio de Santa María de Veruela (Zaragoza)	295
NÉSTOR VIGIL MONTES (Universidad de Oviedo) Un notario apostólico al servicio de un monasterior. Suero Peláez y el monasterio de San Pelayo de Oviedo (1429-1461)	311
Juan Carlos Galende Díaz, Nicolás Ávila Seoane, Susana Cabezas Fontanilla (Universidad Complutense de Madrid) El libro-registro monacal de la Concepción de Escalona	327
ALICIA MARCHANT RIVERA Y LORENA BARCO CEBRIÁN (Universidad de Málaga) Las Jerónimas de San Pablo de Toledo en la sección Clero del Archivo Histórico Nacional: mujer, escritura y producción documental	349
María Teresa Carrasco Lazareno (Universidad Autónoma de Madrid) «Promissio subjectionis, reverentiae et obedientiae». Cartas de abadesas al primado de Toledo (siglos XIII y XIV)	361
ALEJANDRO CELSO GARCÍA MORILLAS (Universidad de León) Las explanationes en el monasterio: la actividad publicitaria con fines pedagógicos	373

Irene Pereira García (Universidad de León) Las inscripciones medievales del monasterio de San Millán de la Cogolla	387
Natalia Rodríguez Suárez (Universidad de León) La escritura publicitaria del Beato de San Miguel de la Escalada	409
Francisco R. Marsilla de Pascual (Universidad de Murcia) La escritura publicitaria en el Libro Becerro del convento de Trinitarios de Murcia y sus calígrafos-iluminadores (siglo xvii)	417
María José Díez Hermano (Universidad de Valladolid) Escribir para conservar: El priorato de San Martín de Frómista a través del índice de San Zoilo de Carrión	427
FRANCISCO JAVIER MOLINA DE LA TORRE (Universidad de Valladolid) La llegada del libro primero de la Historia del monasterio de San Benito de Valladolid de fray Mancio de Torres a la Biblioteca Histórica de Santa Cruz: sus peripecias durante la Desamortización	445
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	467
Ana Suárez González (Universidad de Santiago de Compostela) Libros, memoria y archivos: cartularios monásticos del noroeste peninsular (siglos XII y XIII)	469
Concepción Mendo Carmona (Universidad Complutense de Madrid) María Jesús Torrens Álvarez (CSIC)	
Primeras tradiciones de escritura romance en Castilla. Monasterios burgaleses	477
María Luisa Domínguez Guerrero (Universidad de Sevilla)	
Escritura y ciudad en la Corona de Castilla (siglos XIII-XVII)	487

PROBATIONES PENNAE: ENSEÑAR Y APRENDER A ESCRIBIR EN LOS MONASTERIOS DE LA DIÓCESIS DE OPORTO EN LA EDAD MEDIA

MARIA JOÃO OLIVEIRA E SILVA CITCEM - FLUP / CEHR - UCP mariajoham@portugalmail.pt

En el coloquio del Comité Internacional de Paleografía Latina celebrado en septiembre de 2008 sobre el tema «Teaching writing, learning to write», Michael Clanchy afirmaba en su ponencia que *como la escritura requería práctica en tablillas enceradas o en otros materiales perecederos, las evidencias relativas al aprendizaje de la escritura son efimeras o muy escasas.* A través de la pesquisa hecha en los fondos de varios monasterios de la diócesis de Porto, conservados ya en el Archivo de la Universidad de Coimbra, ya en el Archivo Nacional de la Torre do Tombo, se ha comprobado que, de hecho, esas evidencias son ciertamente reducidas. Esa pesquisa revela que, de más de 2400 documentos datados antes del 1400, apenas 25, o sea, un 1%, muestra vestigios relativos al aprendizaje o a la práctica de la escritura. El número es, ciertamente, muy reducido. Pero precisamente por su rareza estos veinticinco documentos deben ser altamente valorados.

Antes de más se debe reflexionar sobre su origen, es decir, sobre los fondos donde actualmente se conservan. Se concluye que el 28% de los documentos estudiados proviene del Archivo de la Universidad de Coimbra. Sin embargo, los fondos de este archivo representan apenas un 12,5% del total analizado. La razón de este valor «elevado» en el conjunto general puede estar en la historia de los propios fondos y de las respectivas instituciones. Uno de estos fondos perteneció originalmente al monasterio de San Pedro de Roriz, extinguido en 1572. Sus bienes, y entre ellos su archivo, pasaron a la Compañía de Jesús asentada en el colegio de San Pablo de Braga. Este colegio, creado en 1531 por el arzobispo bracarense D. Diego de Sousa, fue cedido a los jesuí-

tas en 1560¹. En el contrato de cesión, los jesuítas se obligaban a tener, entre otros, a un maestro de leer y escribir². La existencia de este nivel de enseñanza elemental puede estar relacionado con los vestigios de la práctica de la escritura encontrados en algunos de los documentos heredados del monasterio de Roriz. Es decir, a los ojos de los maestros y alumnos de la Compañía de Jesús, esos documentos resultaban por una parte inútiles, pues su contenido había dejado de tener sentido con la extinción del monasterio. Pero por otra parte eran útiles para el aprendizaje de la escritura³. Sabemos que, en 1560, 200 alumnos frecuentaban el Colegio de Braga, y que llegaron al millar en 1585, y a 1200 en 1591⁴. Queda claro que, siendo así, no se trataría de aprendizaje medieval, sino de la Edad Moderna. Pero ésta es solo una de las hipótesis, pues también es posible que las marcas encontradas hayan sido hechas por los alumnos del propio monasterio de Roriz, cuando la documentación estaba allí guardada.

Una parte del archivo del monasterio de San Pedro de Pedroso sufrió un proceso semejante al de Roriz. Es decir, también este cenobio fue anexionado a la Compañía de Jesús, en particular al Colegio de Coimbra, en 1560. Este Colegio había sido fundado en 1542, pero en principio servía solo como residencia para estudiantes de la Universidad de Coimbra. En 1547 comenzaron las enseñanzas en el Colegio, particularmente de Teologia y Gramática⁵. A partir de este momento los documentos procedentes de Pedroso podrían haberse utilizado para que los alumnos ensayasen la escritura. Pero de nuevo es hipótesis, porque también es posible que las marcas hayan sido dejadas por alumnos del propio monasterio de Pedroso, en la época en que aún se conservaban allí.

En el análisis sobresale también el peso que tiene la documentación de las instituciones femeninas. De hecho, los documentos con vestigios de práctica de la escritura allí encontrados representan más de la mitad del total, cerca del 52%. La razón de esta cantidad puede estar en que las monjas estuviesen confinadas al aprendizaje en el proprio monasterio⁶. Una prueba muy signi-

^{1.} R. CARVALHO, História do ensino em Portugal. Desde a fundação da nacionalidade até ao fim do regime de Salazar-Caetano. 2ª ed. Lisboa, 1996, pp. 232, 325-326. Después de la expulsión decretada el 12 de enero de 1759, los bienes que pertenecían a los colegios de los jesuítas, incluyendo la documentación que conservaban, acabarían por ser entregados, en parte, a la Universidad de Coimbra, razón por la cual la documentación está hoy en el archivo de esta Universidad.

^{2.} R. CARVALHO, História do ensino, p.326.

^{3.} Véase Combra, Arquivo da Universidade de Coimbra, Gav. 7B, mc.1, doc.14, 17 e 22.

^{4.} R. CARVALHO, História do ensino, p.326.

^{5.} R. CARVALHO, História do ensino, pp.287-290.

^{6.} Solamente el 31 de mayo de 1790, reinante Maria I, se ha decretado la creación en Lisboa de 18 lugares de maestras para enseñar a niñas a leer, a escribir, a contar, a hilar, a coser y a

ficativa de esta situación se encuentra en el dorso de un documento procedente del fondo del monasterio de San Benito del Ave María: en él se reproduce un alfabeto, varias combinaciones de letras y ligaduras, un salmo y parte del Gloria (vid. infra imagen 1). Es decir, se reproducen los elementos básicos del aprendizaje de la lectura y la escritura que consistían, precisamente, en el alfabeto, en combinaciones de letras y en una oración: generalmente el Padrenuestro, el Ave María o el Credo. Pero más adelante se hablará con detalle de este documento tan importante. De momento interesa decir que tanto este documento como los restantes seleccionados del fondo del monasterio del Ave María proceden originalmente de otros monasterios femeninos de la diócesis de Porto. De hecho, este cenobio fue fundado a principios del siglo XVI para reunir en él a las monjas benedictinas de varios monasterios rurales, en particular los de Rio Tinto, Tuías, Vila Cova das Donas (Sandim) y Tarouquela. También en estos casos, y especialmente en los documentos procedentes de Rio Tinto, es prácticamente imposible saber si los vestigios relativos a la enseñanza y aprendizaje de la escritura fueron hechos antes o después de su incorporación al monasterio de San Benito del Ave Maria.

En los fondos de grandes monasterios masculinos conservados en la Torre do Tombo, como los de San Juan de Pendorada o San Salvador de Moreira, no se ha encontrado prácticamente nada. Esto podría revelar que los documentos fueron considerados útiles e importantes para los respectivos monasterios hasta el momento de las respectivas extinciones.

Este análisis, en relación a la historia de los monasterios y de sus fondos documentales, parece fundamental porque procura trazar el contexto espacial y temporal en que se hizo el entrenamiento de la escritura. Lo cierto es que en Portugal, hasta principios del siglo XIX, la enseñanza elemental se mantuvo mayoritariamente en manos de las instituciones religiosas (monasterios y conventos), y eso a pesar de los esfuerzos realizados a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, con la reforma de las llamadas «Escuelas Menores»⁷.

Otro elemento que parece importante para este estudio es el análisis de la tipología de los documentos en la que surgen los vestigios de ensayos de escritura. El objetivo era intentar percibir si la selección del soporte/documento fue aleatoria o si, por el contrario, obedecía a un criterio de evaluación de la utilidad o inutilidad del mismo. El análisis reveló una fuerte tendencia a escoger negocios jurídicos como concesiones a plazo, donaciones, ventas.

bordar. Este fue el primer paso para la instalación oficial de la enseñanza femenina. Sin embargo, el decreto solamente fue ejecutado en 1815 (R. CARVALHO, *História do ensino*, p.492).

^{7.} R. CARVALHO, História do ensino, pp.423-491.

Esta selección no es sorprendente, ya que estos tipos documentales constituyen el grueso de los fondos de estas instituciones. La prefrencia especial por los concesiones a plazo, ocho en total, puede estar relacionada con el hecho de que estos documentos tenían un período de validez que dificilmente superaría los 100 años; así se comprende que su utilidad, expirado ese plazo, fuese cuestionada. Las tres donaciones⁸ y las tres ventas⁹, sobre todo las que fueran hechas a los monasterios y no entre particulares, parecen selecciones erróneas, una vez que eran una prueba de los bienes en ellas contenidas. Pero una vez más la historia de las instituciones y de los fondos puede ayudar a comprender esta situación. Aparte de las cuatro *públicas-formas*¹⁰, las restantes tipologias están representadas solo por un documento.

Un último dato, cuyo análisis parece interesante para este estudio, tiene que ver con la datación de los documentos que sirven de base/soporte a estos ensayos de escritura. En última instancia esa data sirve como terminus a quo para esas mismas prácticas. Al haberse recorrido los fondos monásticos desde principios del siglo XII y, en algunos casos, desde antes, hasta 1400, ha sido posible obtener una visión evolutiva. Así, se ha comprobado que hasta la década de 1150 ningún documento de estos fondos sirvió para hacer prácticas de escritura. Desde momento, y hasta inicios del siglo XIII, se ha encontrado cuatro documentos con vestígios, siendo los dos más antiguos precisamente de la década de 1150¹¹. Del medio siglo siguiente no se ha descubierto ninguna evidencia. A la segunda mitad de la centuria del trece, particularmente a sus dos últimas décadas, pertenecen tres de los documentos analizados. Pero la gran mayoría, 18 en total, se concentra en el siglo xiv. Estas cifras no deben sorprender, una vez que la producción documental tuvo un fuerte aumento precisamente a partir de mediados del siglo XIII. Así se comprende que las instituciones hayan conservado también un mayor número de documentos de este período. Documentos que después serían reaprovechados para el entrenamiento de la escritura.

Hecho este análisis de los documentos que sirven de base a los ensayos de escritura, pasamos al objeto central de este estudio: las *probationes pennae*. La mejor manera de analizarlas sería comparar esas *probationes* y los principios

^{8.} COIMBRA, A.U.C., Gav.8, mç.2, doc.53; LISBOA, Arquivo Nacional Torre do Tombo, S. Bento da Avé Maria, mç.1, s/n e LISBOA, A.N.T.T., S. Salvador de Moreira, mç.8, doc.11.

LISBOA, A.N.T.T., S. Salvador de Vairão, mç.5, nº1, LISBOA, A.N.T.T., S. João de Pendorada, mç.11, doc.24, LISBOA, A.N.T.T., S. Pedro de Roriz, mç.1, doc.12.

^{10.} LISBOA, A.N.T.T., S. Cristóvão de Rio Tinto, mç.4, p.2, s/n, LISBOA, A.N.T.T., S. Cristóvão de Rio Tinto, mç.5, p.1, s/n, LISBOA, A.N.T.T., S. Bento de Avé Maria, mç.1, doc.7, LISBOA, A.N.T.T., S. Bento de Avé Maria, mç.2, s/n.

^{11.} LISBOA, A.N.T.T., S. João de Pendorada, mç.13, doc.9 e LISBOA, A.N.T.T., S. Salvador de Moreira, mç.8, doc.11.

teóricos en los que se basan. La cuestión es que los primeros tratados y manuales sobre el arte de la escritura, escritos en latín, que hoy se conservan, datan de mediados del siglo XIV y mediados del siglo XVI¹². Sin embargo, a pesar de haber sido escritos en estas centurias, estas obras siguen ciertamente modelos anteriores y reglas seculares, que permiten conocer las tradiciones relativas a las reglas de ortografía, gramática y puntuación (recte scribere), así como la práctica manual del trazado de las letras (nitide scribere). Y en tratados posteriores¹³, de los siglos XVI y XVII, se definen las siguientes fases del aprendizaje: en primer lugar deben aprenderse las letras aisladas, su forma, estructura v técnica de ejecución; en segundo lugar, las sílabas y los grupos de letras y de palabras, incluyendo las técnicas de ligadura entre las letras; en tercer lugar, se practican frases breves, y en cuarto lugar se ejecutan textos mas o menos largos. En una última fase los alumnos deberían aprenden a tallar la pluma, a fabricar tinta y a preparar el soporte¹⁴. Para auxiliar al alumno principalmente durante las primeras fases, el maestro debería disponer de un cierto número de modelos, escritos por sí mismo, de letras, ligaduras, abreviaturas y de textos breves. Creemos haber encontrado (vid. imagen 1), en el reverso de un documento, uno de estos modelos que contiene, precisamente, un alfabeto con 28 letras, ya que a las 24 de base se añadieron las dobles formas de «a», «s», «r» y «z»»; combinaciones de letras y ligaduras (por ejemplo, bu, ct, ho, in,). Además de estos elementos, se incluye un texto que contiene el principio del salmo 70: Deus in adju[n]torium meum intende. Domine ad adjuvandum me festina, y parte del Gloria: Gloria patri [et] filio et spiritus sancto. Sicut erat in. Este texto es muy relevante porque se sabe que este salmo constituía la oración introductoria de la liturgia en los monasterios benedictinos. Y el documento pertenece al fondo del monasterio femenino de San Benito de Ave Maria.

El análisis reveló que la primera y segunda fases aparecen, muchas veces, juntas. Es decir, el aprendiz practica simultáneamente letras aisladas, abreviaturas y pequeñas palabras, (vid. imagen 2)¹⁵. Pero lo más común es hallar con-

^{12.} De estos tratados se destacan cuatro de ellos: uno de Hugo Spechshart, hecho en 1346, uno de un autor anónimo producido entre finales del siglo XIV y los principios del siglo XV, y dos otros tratados anónimos de 1420 y 1440. Sobre estos véase F. GASPARRI, «Ensignement et techniques de l'écriture du moyen-âge à la fin du XVI siècle», Scrittura e Civiltà VII (1983), pp. 201-222.

^{13.} Muchos de ellos escritos en vernáculo, principalmente en italiano. Véase A. PETRUCCI, «Insegnare a scrivere, imparare a scrivere», *Annali della Scuola Normale Superiore di Pisa* XXIII – 2 (1993), pp.611-630.

^{14.} A. Petrucci, «Insegnare a scrivere», p.623.

^{15.} Veáse LISBOA, A.N.T.T., S. Pedro de Roriz, mç1, doc.12, LISBOA, A.N.T.T., S. Bento de Avé Maria, mç.1, s/n (1300.04.30); LISBOA, A.N.T.T., S. Cristóvão de Rio Tinto, mç.5, s/n (1330.09.30) y mç.4, s/n (1346.04.06)

juntos de palabras y partes de frases, propios de alumnos de tercer nível¹⁶. También se registran casos de copia de parte de texto, más o menos largo, que revelan un grado ya bastante avanzado de aprendizaje¹⁷. Algunos de estos textos contienen también errores de copia, como falta o cambio de letras, que muestran que el alumno todavía no está totalmente familiarizado con la lengua escrita¹⁸ (vid. imagen 3). También se encuentran documentos que sirvieron de base a la práctica de signos de notarios y de frases, hechos por una mano no de alumno pero de profesional¹⁹. Son ejercicios prácticos, pero también diletantes. Son muestras de ociosidad que servían para expresar los pensamientos, la imaginación y la habilidad gráfica de su autor (vid. imagen 4).

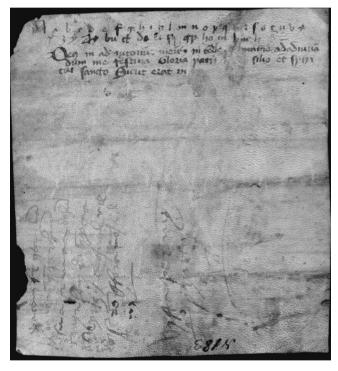


Imagen 1. LISBOA, A.N.T.T., S. Bento de Avé Maria, mç.1, s/n

^{16.} Véase Coimbra, A.U.C., Gav.8, n°95; Lisboa, A.N.T.T., S. Bento de Avé Maria, mç.2, s/n (1390.03.06), Coimbra, A.U.C., Gav.7, n°15.

^{17.} Véase LISBOA, A.N.T.T., S. Bento de Avé Maria, mç.1, s/n (1313.10.07), LISBOA, A.N.T.T., Santa Clara do Porto, mç.52, nº11.

^{18.} Véase LISBOA, A.N.T.T., S. Cristóvão de Rio Tinto, mç.4, s/n (1347.08.12), LISBOA, A.N.T.T., S. Pedro de Roriz, mç1, doc.12v.

^{19.} COIMBRA, A.U.C., Gav.7B, mç.1, doc.14.

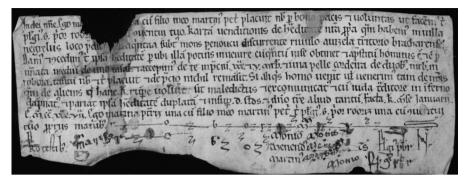


Imagen 2. LISBOA, A.N.T.T., S. Pedro de Roriz, mç.1, doc.12



Imagen 3. LISBOA, A.N.T.T., S. Pedro de Roriz, mç.1, doc.12v.

BIBLIOGRAFÍA

Petrucci, A., «Insegnare a scrivere, imparare a scrivere», *Annali della Scuola Normale Superiore di Pisa* XXIII – 2 (1993), pp.611-630.

GASPARRI, F., «Ensignement et techniques de l'écriture du moyen-âge à la fin du XVI siècle», *Scrittura e Civiltà* VII (1983), pp.201-222.

Carvalho, R., História do ensino em Portugal. Desde a fundação da nocionalidade até ao fim do regime de Salazar-Caetano. 2ª ed. Lisboa, 1996.

FUENTES

COIMBRA, A.U.C., Gav. 7B, mç.1, doc.14.

COIMBRA, A.U.C., Gav. 7B, mç.1, doc.17.

COIMBRA, A.U.C., Gav. 7B, mc.1, doc.22.

COIMBRA, A.U.C., Gav.7, n°15.

COIMBRA, A.U.C., Gav.7B, mç.1, doc.14.

COIMBRA, A.U.C., Gav.8, mç.2, doc.53

COIMBRA, A.U.C., Gav.8, n°95.

LISBOA, A.N.T.T., S. Bento da Avé Maria, mç.1, s/n.

LISBOA, A.N.T.T., S. Bento de Avé Maria, mç.1, doc.7.

LISBOA, A.N.T.T., S. Bento de Avé Maria, mç.2, s/n.

LISBOA, A.N.T.T., S. Cristóvão de Rio Tinto, mç.4, p.2, s/n.

LISBOA, A.N.T.T., S. Cristóvão de Rio Tinto, mç.4, s/n.

LISBOA, A.N.T.T., S. Cristóvão de Rio Tinto, mç.5, p.1, s/n.

LISBOA, A.N.T.T., S. Cristóvão de Rio Tinto, mç.5, s/n.

LISBOA, A.N.T.T., S. João de Pendorada, mç.11, doc.24.

LISBOA, A.N.T.T., S. João de Pendorada, mç.13, doc.9.

LISBOA, A.N.T.T., S. Pedro de Roriz, mç.1, doc.12.

LISBOA, A.N.T.T., S. Pedro de Roriz, mç1, doc.12v.

LISBOA, A.N.T.T., S. Salvador de Moreira, mç.8, doc.11.

LISBOA, A.N.T.T., S. Salvador de Vairão, mç.5, nº1.

LISBOA, A.N.T.T., Santa Clara do Porto, mç.52, nº11.

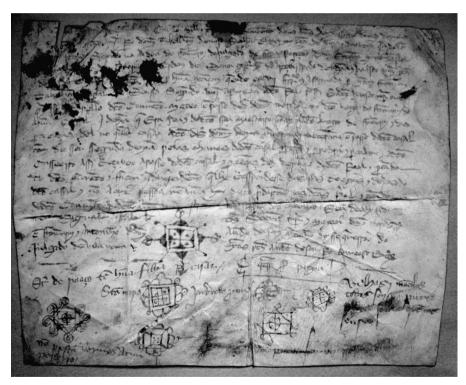


Imagen 4. Coimbra, A.U.C., Gav.7B, mç.1, doc.14.